

	FORMATO DE ACTA DE SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS, SUMINISTROS, ARRENDAMIENTOS Y CONVENIOS HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN RAFAEL DE RISARALDA ESE NIT. 890.801.235-0		Código : Versión: Segunda Vigente desde:
	ACTA DE SUPERVISIÓN No 1 FECHA DE ACTA DE SUPERVISIÓN (dd/mm/aaaa) ENERO DE 2026 PERÍODO DE PAGO DICIEMBRE DE 2025		
INFORMACIÓN GENERAL			
No. DEL CONTRATO	285-2025		
FECHA DEL CONTRATO	13 de diciembre de 2025		
CONTRATISTA	DAYANA VANESSA OCAMPO OCAMPO		
CC/NIT	1,056,304,526		
NUMERO CUENTA BANCARIA CONTRATISTA	488433417000 AHORROS DAVIVIENDA		
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO PSICOLOGA PARA LA EJECUCION DE ACTIVIDADES DE CONSULTA EXTERNA Y URGENCIA EN EL HOSPITAL DEPARAMENTAL SAN RAFAEL DE RISARALDA		
FECHA DE INICIO	13 de diciembre de 2025		
FECHA DE TERMINACION INICIAL	31 de diciembre de 2025		
PRORROGA (Si aplica)			
FECHA DE TERMINACIÓN FINAL	31 de diciembre de 2025		
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	\$	2,100,000.00	
VALOR ADICIONADO (Si aplica)	\$	-	
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	\$	2,100,000.00	
INFORMACIÓN PRESUPUESTAL			
CDP No.	Fecha	Valor	
902	12 de diciembre de 2025	\$ 2,100,000.00	
CRP No.	Fecha	Valor	
975	13 de diciembre de 2025	\$ 2,100,000.00	
FORMA DE PAGO			
El Hospital Departamental San Rafael pagará al contratista, el valor pactado mediante actas parciales, previo informe recibido a satisfaccion por parte del supervisor designado, adicionalmente, el contratista debera acreditar cada vez que se solicite el pago, que se encuentra al dia con los pagos al sistema general de seguridad social integral.			
CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RELATIVAS A LA SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL			
No. DE PLANILLA	9497631118		
PERÍODO DE COTIZACIÓN	DICIEMBRE DE 2025		
BALANCE FINANCIERO DE EJECUCION DEL CONTRATO			
CONCEPTO			VALOR
VALOR INICIAL DEL CONTRATO			\$ 2,100,000.00
VALOR ADICIONADO (SI APLICA)			\$ -
VALOR TOTAL DEL CONTRATO			\$ 2,100,000.00
PAGOS:	FECHA DE ACTAS DE SUPERVISION		
PAGO 1	DICIEMBRE DE 2025		\$ 2,100,000.00
PAGO 2			\$ -
PAGO 3			\$ -
PAGO 4			\$ -
PAGO 5			\$ -
PAGO 6			\$ -
PAGO 7			\$ -
PAGO AUTORIZADO EN EL PRESENTE INFORME			\$ 2,100,000.00
VALOR EJECUTADO Y PAGADO AL CONTRATISTA EN ACTAS ANTERIORES			\$ -
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA (Lo que falta por ejecutar)			\$ -
VALOR NO EJECUTADO Y A LIBERAR AL FAVOR DEL HOSPITAL (Si aplica)			\$ -
El contratista cumplió a satisfacción el objeto contractual y acreditó el pago de la totalidad de los aporte al Sistema General de Seguridad Social en Salud, Pensión y Riesgos Laborales de conformidad con las normas legales vigentes.			

Elaboró: WFOG

LAURA CECILIA RÍOS GAVIRIA
SUPERVISORA

CORRESPONDENCIA RELATIVA
06-01-2026
04:27 pm
Sandia Rulena Rm.

INFORME DE ACTIVIDADES N°001

Contrato No: 285-2025

Nombre del contratista: **Dayana Vanessa Ocampo Ocampo**

Seguimiento a los períodos: **Diciembre del 2025**

Objeto del contrato: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO PSICÓLOGA PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES DE CONSULTA EXTERNA Y URGENCIAS EN EL HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN RAFAEL DE RISARALDA.

Obligaciones contractuales	Actividades Realizadas Periodo
1. Brindar atención psicológica en consulta externa de acuerdo con la agenda asignada y la demanda institucional.	Se brindó atención psicológica garantizando oportunidad, calidad en la atención y continuidad del servicio, de acuerdo con los lineamientos establecidos por la E.S.E.
2. Prestar apoyo y atención psicológica en el servicio de urgencias cuando sea requerido por la institución.	Se prestó apoyo y atención psicológica en el servicio de urgencias cuando fue requerido por la institución, atendiendo situaciones de crisis y necesidades prioritarias de los usuarios, así mismo como educación en salud mental en el servicio de hospitalización.
3. Realizar oportunamente los registros clínicos en la historia clínica conforme a la normativa establecida	Se realizaron de manera oportuna y completa los registros clínicos en la historia clínica de los usuarios atendidos, cumpliendo con la normatividad vigente, los protocolos institucionales y los principios de confidencialidad y veracidad de la información
4. Apoyar al coordinador del SIAU en la recepción, seguimiento y respuestas a PQRS.	Se apoyó al coordinador del SIAU en la recepción, seguimiento y elaboración de respuestas a las Peticiones, Quejas, Reclamos y Sugerencias (PQRS), aportando análisis desde el componente psicológico y garantizando una atención adecuada a los usuarios. ANEXO 1: Evidencia fotográfica apertura buzón de sugerencias
5. Apoyar el programa de participación social en salud, con requerimientos, cumplimientos, información	Se brindó apoyo al programa de Participación Social en Salud, atendiendo y suministrando información y dando cumplimiento a las actividades asignadas en el plan de acción de la PPSS ANEXO 2: PPSS plan de acción
6. Garantizar un trato respetuoso, ético y confidencial hacia los usuarios.	Se garantizó en todo momento un trato respetuoso, ético y confidencial hacia los usuarios, promoviendo el enfoque de derechos, la humanización del servicio y el respeto por la dignidad humana.
7. Entregar los documentos y soportes requeridos para el adecuado control y seguimiento del contrato.	Se entregaron de manera oportuna los documentos y soportes requeridos para el adecuado control, seguimiento y supervisión del contrato, conforme a lo solicitado por la institución.
8. Atender las consultas y sugerencias del supervisor del contrato.	Se atendieron las consultas del supervisor cuando se requirió.

9. Solicitar la información que considere necesaria para cumplir con las obligaciones contractuales

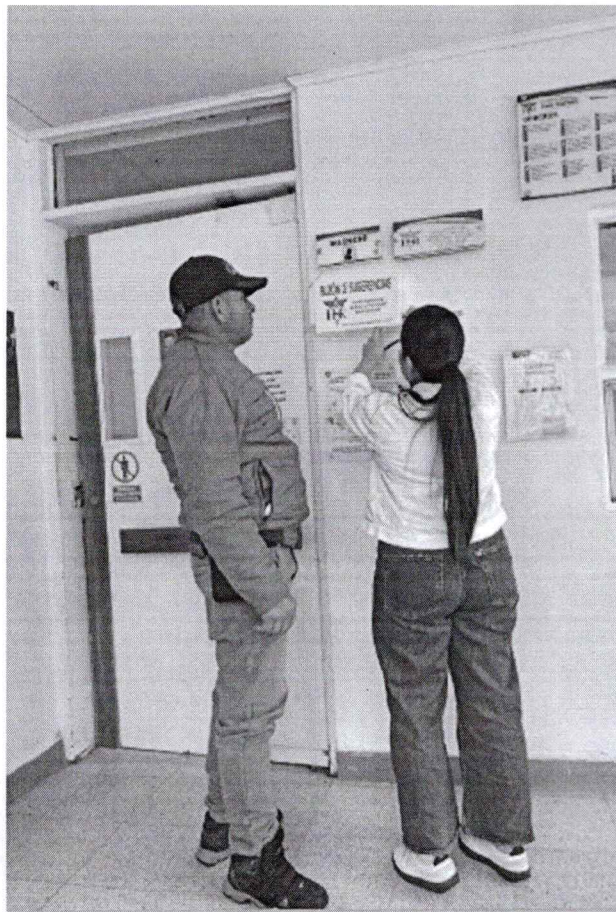
Se solicitó y gestionó la información requerida para el adecuado cumplimiento de las obligaciones contractuales, garantizando el desarrollo eficiente de las actividades asignadas.

10. Cumplir en lo que le corresponda con el Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y de la Financiación del Terrorismo – SARLAFT, la Ley 1581 de 2012 o de Protección de Datos y con las normas de información financiera NIIF (Ley 1314 de 2009).

Se dio cumplimiento, en lo que corresponde, al Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y de la Financiación del Terrorismo – SARLAFT, a la Ley 1581 de 2012 de Protección de Datos Personales y a las Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF (Ley 1314 de 2009), acatando las disposiciones institucionales y legales vigentes.

Dayana
DAYANA VANESSA OCAMPO OCAMPO
CONTRATISTA
CC. 1056304526

ANEXO1: Evidencia fotográfica apertura buzón de sugerencias



ANEXO 2: Pantallazo plan de trabajo

ORDEN	FECHA	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	ESTADO	FECHA DE CUMPLIMIENTO
1	2023-01-10	Revisión de documentos de gestión	DAYANA VANESSA OCAMPO	COMPLETADA	2023-01-10
2	2023-01-15	Revisión de documentos de gestión	DAYANA VANESSA OCAMPO	COMPLETADA	2023-01-15
3	2023-01-20	Revisión de documentos de gestión	DAYANA VANESSA OCAMPO	COMPLETADA	2023-01-20
4	2023-01-25	Revisión de documentos de gestión	DAYANA VANESSA OCAMPO	COMPLETADA	2023-01-25
5	2023-02-01	Revisión de documentos de gestión	DAYANA VANESSA OCAMPO	COMPLETADA	2023-02-01
6	2023-02-05	Revisión de documentos de gestión	DAYANA VANESSA OCAMPO	COMPLETADA	2023-02-05
7	2023-02-10	Revisión de documentos de gestión	DAYANA VANESSA OCAMPO	COMPLETADA	2023-02-10
8	2023-02-15	Revisión de documentos de gestión	DAYANA VANESSA OCAMPO	COMPLETADA	2023-02-15
9	2023-02-20	Revisión de documentos de gestión	DAYANA VANESSA OCAMPO	COMPLETADA	2023-02-20
10	2023-02-25	Revisión de documentos de gestión	DAYANA VANESSA OCAMPO	COMPLETADA	2023-02-25